GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO PENAL III**
Código: 100070
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO PENAL
Materia: DERECHO PENAL
Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: TORRALBO MUÑOZ, BARTOLOMÉ (Coordinador)
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal. Junto a Biblioteca de Facultad de Derecho y CCEE
E-Mail: d22tomub@uco.es Teléfono: 957218919

Nombre: MORALES MORENO, AFRICA MARÍA
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal. Junto a Biblioteca de Facultad de Derecho y CCEE
E-Mail: d62momoa@uco.es Teléfono: 957218919

Nombre: ORTEGA NAVARRO, RAFAEL CARLOS
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal. Junto a Biblioteca de Facultad de Derecho y CCEE
E-Mail: z82ornar@uco.es Teléfono: 957218919

Nombre: PAREJA VALLEJO, MIGUEL ANGEL
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal. Junto a Biblioteca de Facultad de Derecho y CCEE
E-Mail: dp2pavam@uco.es Teléfono: 957218919

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Los establecidos en el Plan de Estudios.

Recomendaciones

Se recomienda cursar esta asignatura, una vez se hayan superado las asignaturas de Derecho Penal I y Derecho Penal II.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

C162	Que el estudiante conozca los distintos delitos y faltas (rel. CB1, CB2, CB3, CB5, CE1, CE2 y CE6).
C166	Que el estudiante se consolide en el aprendizaje y en la experimentación en el método jurídico (rel. CB2, CB3, CB5, CE3, CE4, CE6).
C164	Que el estudiante consolide y ponga en práctica los conocimientos y competencias adquiridas con el aprendizaje de la Parte General del Derecho Penal (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).

OBJETIVOS

El objetivo central de esta asignatura es que el estudiante conozca la Parte Especial del Derecho Penal, a través del estudio de los distintos delitos contenidos en el Libro II del Código Penal.
Como objetivos derivados del anterior, se deben alcanzar los siguientes:

- Que el estudiante conozca las distintas infracciones contenidas en la Parte Especial de Derecho Penal.
- Que el estudiante consolide el aprendizaje y la aplicación práctica de los conceptos de la teoría jurídica del delito y de la Parte General del Derecho Penal.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

TEMA 1. LESIONES. LESIONES AL FETO. DELITOS RELATIVOS A LA MANIPULACIÓN GENÉTICA.
TEMA 2. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD.
TEMA 3. TORTURAS Y OTROS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL.
TEMA 4. TRATA DE SERES HUMANOS.
TEMA 5. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES.
TEMA 6. OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO.
TEMA 7. DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN Y LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO.
TEMA 8. DELITOS CONTRA EL HONOR.
TEMA 9. DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES.
TEMA 10. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y CONTRA AL ORDEN SOCIOECONÓMICO.
TEMA 11. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL.
TEMA 12. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.
TEMA 13. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS.
TEMA 14. DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO, LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEL MEDIO AMBIENTE.
TEMA 15. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA.
TEMA 16. FALSEDADES.
TEMA 17. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
TEMA 18. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
TEMA 19. DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN.
TEMA 20. DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO.
TEMA 21. DELITOS DE TRAICIÓN Y CONTRA LA PAZ O LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO Y RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL.
TEMA 22. DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.
TEMA 23. LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL.

GUÍA DOCENTE

2. Contenidos prácticos

Resolución de casos prácticos en atención a las distintas figuras delictivas del Libro II del Código Penal, tratadas o no de forma presencial.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Acción por el clima
Vida submarina
Vida de ecosistemas terrestres
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se contempla la posibilidad de realizar actividades complementarias a la docencia de la asignatura tales como la asistencia a Jornadas o Seminarios, y las salidas para efectuar visitas a Tribunales o a otros organismos o instituciones.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los estudiantes a tiempo parcial deberán estudiar los mismos materiales docentes que los alumnos presenciales.
Los estudiantes a tiempo parcial están obligados a realizar todos y cada uno de los trabajos, casos prácticos y actividades programados para los estudiantes a tiempo completo, debiendo presentarlos en los mismos plazos y condiciones que éstos.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Estudio de casos	1	15	16
Lección magistral	42	-	42
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	30
Búsqueda de información	4
Estudio	50

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Trabajo de grupo	6
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

Resulta imprescindible que tanto el Código Penal como cualquier otra legislación que deba ser utilizada para el estudio de la asignatura se encuentre actualizada.
Temas y materiales de estudio que se depositen en el Aula Virtual de la Universidad de Córdoba.
Casos y supuestos prácticos que se cuelguen en el Aula Virtual de la Universidad de Córdoba..
El manual de la asignatura será a elección del alumno entre los que se incluyan en la bibliografía recomendada en clase al inicio del curso académico.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C162	X	X	X
C164	X	X	X
C166	X	X	X
Total (100%)	***20%***	***60%***	***20%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Alumnos repetidores que no puedan asistir a clase:

Los alumnos/as que siendo repetidores no puedan asistir a clase por coincidirles éstas con otras asignaturas en las que estuviesen matriculados (circunstancia que habrán de justificar documentalmente) quedan sujetos al mismo régimen de evaluación que los alumnos a tiempo completo.

El tipo de examen (tipo test, casos prácticos, preguntas de desarrollo, preguntas cortas, preguntas orales, etc.) dependerá del profesor que imparta la asignatura en cuestión, ofreciéndose esta información al comienzo del curso. En todo caso, podrán lógicamente combinarse en la prueba final distintos tipos de examen (por ejemplo tipo test y casos prácticos, preguntas de desarrollo y casos prácticos, preguntas cortas y preguntas de desarrollo, etc.).

Los instrumentos de evaluación tendrán validez en las convocatorias de enero/febrero para la titulación doble (Derecho + ADE), y en las de junio/julio para la titulación de Derecho.

Bajo ningún concepto un estudiante podrá examinarse con un profesor distinto del que le corresponda al grupo en el que se encuentre matriculado.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los estudiantes a tiempo parcial quedan sujetos al mismo régimen de evaluación que el estudiantado a tiempo completo, debiendo hacer el examen o exámenes propuestos en los mismos términos que el resto de los integrantes del grupo.

Con respecto a los estudiantes con necesidades educativas especiales, se adaptará el formato del examen o las actividades, en caso de que ello resulte necesario.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los instrumentos de evaluación también tendrán validez en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que sea beneficioso para el estudiante. En caso contrario, el examen tendrá un valor del 100% de la nota final.

La convocatoria extraordinaria de fin de estudios se evaluará conforme a un examen, que tendrá un valor del 100% de la nota final.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener en el examen una nota igual o superior a 9.5 y haber participado activamente y de forma acertada en las actividades de clase. En caso de empate se priorizará la nota más alta del examen y, si persiste, podrá hacerse una prueba específica.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

AAVV/Morillas Cueva; Sistema de Derecho penal. Parte especial. Dykinson, 2021, 4ª ed.

AAVV/González Cussac; Derecho penal. Parte especial. Tirant lo Blanch, Valencia, 2022, 7ª ed.

Cualquier obra bibliográfica debe estar actualizada. Por ello, no se recomienda su adquisición hasta comienzos del curso.

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria

Por las mismas razones, se hará pública también al comienzo del curso.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Fecha de entrega de trabajos
Trabajos válidos para varias asignaturas

Aclaraciones

El profesorado está abierto y proclive a promocionar las actividades de coordinación, que se establecerán a demanda de los estudiantes y en función de la marcha global del curso.

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral
1ª Quincena	0,0	2,0	6,0
2ª Quincena	0,0	2,0	6,0
3ª Quincena	0,0	2,0	6,0
4ª Quincena	0,0	2,0	6,0
5ª Quincena	0,0	2,0	6,0
6ª Quincena	0,0	3,0	6,0
7ª Quincena	2,0	3,0	6,0
Total horas:	***2,0***	***16,0***	***42,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.